

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AMURRIO****Delegaciones de competencias resueltas por la Alcaldía**

Mediante Decreto 19/764, de fecha 23 de diciembre de 2019, la alcaldesa ha resuelto delegar expresamente en el teniente de alcalde, Txerra Molinuevo Laña, todas las funciones que permite la legislación durante el periodo que la alcaldesa se encuentre imposibilitada para ejercer sus atribuciones. La delegación tendrá eficacia desde el 1 de enero de 2020 y mientras permanezcan las circunstancias que la han provocado.

Lo que se pone en general conocimiento y surta los efectos oportunos.

En Amurrio, 8 de enero de 2020

*La Alcaldesa*

**JOSUNE IRABIEN MARIGORTA**